

APARERE

Los

JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción

en Montevideo

Por un mes... 70 cs

Núm. del día... 0 10

Atrazada... 00

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

Propietario y Administrador
ALFREDO PARODI

A CUYO NOMBRE DEBE DIRIGIRSE
LA CORRESPONDENCIA

OFICINAS 13 DE JULIO, 101

103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almuerzo

Jueves 10—San Antonio.
Viernes 11—San Martín obis
po y confesor.

Sábado 12—Santo Domingo de
la Calzada.

Luna llena a las 11 y 45 m. de la ma
ñana.

Sol sale a las 6 y 35 y se pone a las
5 y 24

Van 126 días transcurridos fa tando
230 para fin de año.

EL ARGOS

Durazno Mayo 10 de 1900.

ASUNTO

ESCOLAR

Como es sabido de nuestros lectores, Dn. Julian O. Miranda, nombrado Inspector de Escuelas de este Departamento, ha obtenido licencia temporal por enfermedad, ocupando su puesto en la Inspección de Instrucción Pública de aquí, el maestro de 2.º grado Dn. Gerónimo Beretervide.

Cartas recibidas de Montevideo nos han con saber que difícilmente vendrá el Sr. Miranda al Durazno a desempeñar el cargo para que ha sido designado, siendo por lo tanto necesario que la Dirección de Instrucción Pública, nombre un nuevo Inspector.

Por más que estamos convencidos de que la prensa *silvestre*, tan vaporizada por el maestro *Penic*, no tiene resonancia en las altas esferas oficiales, es un deber de conciencia recomendar para el puesto de Inspector de Escuelas de este Departamento al aventajado maestro Dn. Gerónimo Beretervide. Dicho ciudadano ejerce en este Dpto. hace diez años, ha sido de la Magisterio y entre sus discípulos se cuenta una pléyade de jóvenes instruidos e inteligentes que empiezan a incorporarse por turno a los Registros Cívicos y a la vida política y social del Departamento.

El que ha sido buen maestro durante diez años, es indudable que puede ser buen Inspector de Escuelas, y, si a esta prenda de garantía se agrega el carácter suave, conciliador y franco del Sr. Beretervide, la Dirección de Instrucción Pública, no debe fluctuar en conceder al citado pedagogo, el puesto mencionado.

La Administración Departamental de Rentas y el Señor Don Eduardo S. Casanova

Si fuéramos a juzgar a Dn. Eduardo S. Casanova por la suma de simpatía que le guarda la mayoría del comercio de esta Villa, tendríamos que decir que dicho funcionario es acendradamente mal querido.

Parece fuera de duda que el estricto cumplimiento del deber, en materia de recaudación de impuestos, lleva aparejada la malquerencia y antipatía del contribuyente, porque es natural en el instinto humano, la resistencia a entregar las monedas al gobierno por más que la razón y la ley se lo manden.

El Sr. Casanova llegó al Durazno sin vinculaciones con persona alguna, lleno de entusiasta interés por el leal y estricto cumplimiento de su cometido, y, con la ley por guía y norma de su conducta, cerró ojos y oídos a las rencillas magnánimas y a los empujones de los amigos, etc.

Esta actitud severa, aunque correcta, a lo que el pueblo no estaba acostumbrado, levantó tempestades y resistencias que el Sr. Casanova ha soportado valientemente firme y tenaz en el terreno del derecho.

El mal efecto del primer momento, el clamor de la turba perjudicada va ya cediendo a medida que el tiempo pasa y los espíritus se seren. Lo que ayer era injusticia, atropello y persecución va siendo mas tolerable, y será mañana justificable y quizá después aplaudido, tal es el período que recorre la razón y la justicia para abrirse paso y radicar las innovaciones saludables.

Nosotros, sin reparar que el Sr. Administrador de Rentas haya podido pecar de excesivamente rigorista, lo absolvemos en absoluto, porque no es sin errores, y sin causar daño que se encierre una Oficina importantísima cuyas relaciones con el contribuyente, habían sido hasta entonces, algo así como asuntos de familia.

Tenemos a la vista la Memoria anual de la Administración de Rentas correspondiente al año 1899 que pasa el Sr. Casanova a la superioridad, cuyo documento, conciso, serio y bien escrito viene a justificar acabadamente, con la insuperable elocuencia de los números, la imparcialidad del juicio que dejamos expuesto.

Sobre la suma de energía y entereza que ha tenido que gastar Dn. Eduardo S. Casanova para reorganizar la oficina a su mando, damos una idea los párrafos que transcribimos en seguida, de la Memoria a que nos referimos anteriormente:

«Mi designación para el honroso cargo que inviste, coincidió a mi llegada a esta Villa, con la época en que se señalaban los plazos para la percepción del Impuesto Inmobiliario, y, no fue para mí sorpresa, señor Director, cuando vi llegar a esta Oficina, grupos numerosos de contribuyentes de la Villa y de campaña, dispuestos más bien a la protesta armada, que al cumplimiento mesurado y correcto de sus obligaciones contraídas con el Estado.—Todo género de imprevisiones violentas y toda una algarabía, que amenazaban degenerar en vergonzoso escándalo en plena Oficina, constituían el carácter típico, puede decirse, de las horas de mayor trabajo y actividad, proyectadas por la aflicción de contribuyentes.

Este triste espectáculo, indigno de la cultura social de esta Villa y desdorado para la Oficina a mi cargo, fue corregido de inmediato, llevando al ánimo de los impacientes y barullosos el convencimiento de que, esta Administración empeñada por regularizar el servicio con expedición ordenada y por turnos, de los documentos que acreditaban el pago de sus impuestos.

Así aculló, señor Director, resistencias y protestas, que habían llegado a convertirse hasta en amenazas personales tan irrespetuosas como injustificadas, contra el personal de la Oficina de Rentas y lo que imponer el respeto y consideraciones reciprocas, que en muy breve término de volvieron a la Oficina el carácter de seriedad y la importancia administrativa que inviste.—No he tenido, ni tengo preferencias odiosas una con nadie y he dado toda clase de facilidades a los contribuyentes, para que puedan satisfacer con toda calma y dentro de los plazos privilegiados, el pago de sus respectivos impuestos.

Mas documentos, aun son las conclusiones que resultan del estudio de las siguientes cifras:

RENTAS PÚBLICAS DADAS EN LOS AÑOS CIVILES 1898 Y 1899

CLASIFICACION DE IMPUESTOS	1898	1899
Contribución Inmobiliaria	\$ 66.399 95	\$ 71.037 15
Impuesto de Patentes	\$ 18.297 79	\$ 24.995 44
Papel Sellado	\$ 5.167 85	\$ 5.710 20
Timbres	\$ 1.590 03	\$ 1.431 03
Timbres Registro de Estado Civil	\$ 330 25	\$ 288 00
Derecho de Firmas	\$ 942 28	\$ 995 39
Impuesto de Herencia	\$ 2.945 05	\$ 3.751 59
Impuesto de Perros	\$ 2.675 00	\$ 3.197 00
Impuesto de Abasto	\$ 6.136 39	\$ 5.590 00
Multas, Registro E. Civil	\$ 47 98	\$ 38 34
Impuesto de Tabaco	\$ 187 60	\$ 22 00
	\$ 104.629 99	\$ 117.056 01

Renta del año 1898 \$ 104.629 99

Id. id. id. 1899 \$ 117.056 01

Más en el año 1899 \$ 12.426 05

Durazno, Diciembre 31 de 1899.

V.º B.º—EDUARDO S. CASANOVA.

Administrador de Rentas

JACINTO GOMI (Hijo),

Aux. lib. 1.º

No habiendo aumento sensible de un año a otro ni en los aforos, ni en las cuotas contributivas, como se explica esa diferencia a favor del año 1899, contra el 1898, que no fue el Sr. Casanova el administrador, de \$ 12.426,05. Hay que suponer que en estos tiempos, en que sobran los defensores y que vivimos en el siglo de las luces, el pueblo no se iba a dejar espolpear por 12 mil pesos.

Que se hizo esa cantidad, ó la mitad de ella, si quiere el lector rebajar algo por concepto de patentes ó otro impuesto, el año 1898? Tal vez hubiera en esto sobra de material para grandes sumarios; pero como quiera que se mire el hecho, de él resultan elegiosos conceptos para el Sr. Casanova y es por eso que hemos justificado su conducta.

“La Razón” y “El Siglo”

A falta de algún asunto sensacional, los corrillos de gente *parlanchina* de nuestro pueblo, se divierten con la filípica que el *viecho* *Penic* y la señora *La Razón*, nos administró hace pocos días, atribuyéndonos ciertas atrocidades históricas sobre el 2 de Mayo, Napoleón, Carlota Corday, Neferti Daci, etc.

Por mas que háyanos afirmado en el número anterior que el sueldo comendado por los diarios constitucionales no pertenece a En Anos, hay todavía quien asegure que sí, que lo ha leído en nuestra hoja.

Dicen que hay gente que no se convenice con razones, y como nosotros no podemos convencer a nadie a palos, ofrecemos formalmente la suma de CINCO PESOS al que nos presente un número de *En Anos* que registre el sueldo mencionado por *La Razón* y *El Siglo*.

Si no hay quien presente esa *ejemplar* le ofrecemos a los que han dudado de nuestra palabra, como igualmente a *La Razón* y *El Siglo*, toda la alforja y demás forrages que el *viejo Penic*, con su decadente ingenio-ofrecer al Coronel Parodi, propietario de esta hoja.

Desentando la parte forrajera y el ejemplar de *En Anos* pedido, —quien habrá persona capaz de presentarlo porque no existe,—quedará convencido los reacios con la rectificación franca y leal que esperamos de la hidalguía y nobleza de los dos colosos de la prensa montevideana.

PAPER IMPRESO

—El conocido literato Gasparín Papi ni y Zúñiga, ha ingresado en la Redacción del distinguido colega *“La República”*.

—Anunciase para el 29 del actual, la apertura de un nuevo diario de oposición al actual orden de cosas en la Capital.

—Hemos recibido un precioso libro de poesías socialistas del conocido escritor José Puig y Boig.

—Ha aparecido en San Francisco un nuevo periódico cuyo nombre lo es *“La Igualdad”*. Es órgano del partido nacionalista.

Desde la fila adversaria, agradecemos y retribuimos el saludo dirigido a la prensa, deseándole prospera y larga vida.

—Le hacemos constar a nuestro apreciable colega *“El Liberal”*, que lamentamos sinceramente, no recibirlo con puntualidad.

El Sr. Labaure.

El Sr. Contador de la Sucursal del Banco de la República en este Departamento, don Volny Labaure, acaba de partir para Montevideo a hacerse cargo de la Contaduría del Monte de Piedad Nacional.

Reconocida como lo es la actividad y competencia del Sr. Labaure, no nos queda la menor duda de que bien pronto palpará el Monte de Piedad, los benéficos resultados que le reportará el ingreso de un elemento de tanta valía y práctica en sus altas oficinas, como lo es el Sr. Labaure.

VIDA SOCIAL

Anunciase en la capital el enlace del Sr. Ramon Carali con la Sra. Rosa Arredondo.

Regresó a campaña la Sra. Jor

El lunes entregó su alma al Todo poderoso, la niña Eleonora Ida Duran Martínez.

Encuentrase en esta el Sr. Pedro Bahalde.

Hasta fines del actual no marchan para Montevideo la familia del Sr. Volny Labaure.

A campaña regresó ayer el cabalero Daniel Tiers.

Anoche se hizo, como de costumbre, música en el Club Uruguay.

Después de una ligera indisposición ha abandonado el lecho, el caballero Eduardo Piriz.

Hállase algo enferma la Sra. Josefina G. de Etcheverría. Deseamosle mejoría.

Dentro de breves días contrairá enlace en la Capital, el distinguido caballero Bernardo Iturza con la Sra. Rosa Campodónico.

Se encuentra algo aliviado de sus dolencias el Sr. Dn. Domingo Lancha.

TRIUNFO

LIBERAL

La reunión del martes

Prueba incontrovertible de que la ultramontana legión va en derrota y que el liberalismo triunfa, ha sido la reunión que se efectuó en la noche del martes pasado en el local del *“Club Liberal”*.

Nuestro pueblo, sediento de luz y libertad, concurre allí, donde se predica la verdad, donde se valen del temor que inspiran muchos miedos, ni *“dices”* vengativos y cruces, para que alhuyan al templo imbeciles fanáticos, como así lo hacen los sectarios de Loyola.

Mucha fue la concurrencia, y ello nos demuestra claramente, que aun la polilla clerical no había roído lo bastante en el corazón de nuestra sociedad, para corromperla y hacerla conculgar en sus altares.

VIAJEROS

Después de unos días de permanencia en la localidad, regresó para Montevideo el cirujano dentista J. Guerra.

Procedente de los Tapes ha estado en la localidad el Mayor José Font.

El lunes partió para la Capital el Sr. Juan Hernández.

El martes marchó para los Molles la Sta. Anselma Piquet, que va de institutriz a la casa de la familia Lafargue.

Desembarcó toda la clase de suerte a la simpatía amigo.

El martes llegó de Tucumán el cadete Raman Rossi, del Regimiento 5.º de Caballería, regresando al mismo día.

Siguió viaje para Guadalupe de cinco meses de permanencia en esta Villa la Sta. Martina Goni. Pobre B. Goni, estará en su camino.

Hoy parte para la Capital el joven Angel V. Martínez, donde fijará su residencia, calle Uruguay 86.

LOCATARIOS

MARCACIONES.—El lunes y martes respectivamente tuvo lugar en Villaherías casa de los Sres. Maciel y Aguiar, la marcación de animales concurrencia a ambos campos un buen número de vecinos los que fueron galantemente obsequiados.

DEPENDIENTE.—El joven Mamerto Pereira que por espacio de ocho meses estuvo en lo de Domingo Rodríguez Abella, ha dejado el puesto para ocuparse en otros asuntos por cuenta propia.

SEPELLO.—El lunes fué trasladado el cadáver de San Borja el cadáver de Teodoro Orla de San Borja al cadáver de Teodoro Orla de San Borja, arrendatario de Mr. Richards.

Se le dio sepultura en nuestra Necrópolis.

CORRESPONDENCIA.—Por la falta de espacio no publicamos hoy la que hemos recibido de París.

FOLLETOS.—Acusamos recibo a los que se han dirigido remitidos: «Lo que es el lenguaje humano» y el «Canto a la Nación» de los socialistas, y que encierran muchos datos.

PROCEDER ARBUVO.—Según se expresa «El Siglo» es el que se ha cometido con el capitán Cabrera y teniente Bolen por llevar la espada encendida vistiendo ambos el uniforme. Estos oficiales fueron arrestados por orden del Estado M. General del Ejército.

PRESTUPITO.—Ha sido abonado el correspondiente al mes de Marzo ppd.

ERMITA.—Once años cumplen hoy que falleció en Buenos Aires el Capitán General don Máximo Santos.

RESERVA.—Presentó el cargo de Presidente y vocal de la H. Junta E. Amín, nistrativo, don Dalmiro Fochman, que fué aceptada en la sesión del 5.º del corriente dolo su carácter de indeclinable.

Es de sentirse la separación del seno de la Corporación de un miembro tan activo como honrado.

Se nos asegura que otros ediles seguirán el ejemplo en virtud del proceder del Gobierno, que parece se ha propuesto cobrar las atribuciones de las Justas al estremo de no permitirle a la de este departamento nombrar un auxiliar al suplente, pagándole con sus propias rentas. Es el colmo de ciertos juegos que se han puesto a la orden del día desde que salió a luz el Manifiesto de la Comisión P. del Partido Colorado.

SE ASISTENCIA.—Que los Sres. Colombo y Onetti van a entablar pleito a quien los responda por daños y perjuicios que les ha causado en un embargo preventivo que se le trató de hacer días pasados y violación de domicilio.

La cosa parece que dará que hacer a la justicia dada los antecedentes que esos señores exponen.

A LA POLICIA.—Le llamamos la atención acerca el depósito donde se amontonan las basuras, parte Norte de la Villa. Allí se ven varios animales porcos, y nada tiene de extraño que estos coman las carnes que se crece apostadas. Los dueños

EL ARGOS

Léon Franco, Uruguayo.
Alumno del Instituto Universal, que por su conducta y aplicación se distinguieron en el presente mes de Abril.
Curso de Mineralogía (continuación)
Exámenes de Mayo.

Muy querido.—Vamos—¡dijo un enamorado a su amada!

«¿Que diferencia encuentra Vd. entre imprimir y publicar?»

Vd. puede muy bien «imprimir» un libro en sus lábios pero no debe Vd. «publicarlo».

FALLEROS.—El lunes dos de los en ferros de que dimos cuenta en el número anterior, que habían comido carne de un animal, sin duda, apesadado.

APELACIONES.—Ha interpuso para ante el Ministerio respectivo, el vecino de las chacas Vicente Alburquerque de una resolución de la H. Junta, respecto a la solución de tierras del Ejido.

INSPECCIONES.—El lunes fué inspeccionado el camino de Tejera y ayer el de Villaherías y Caballero, por el ingeniero García Zúñiga, encontrando todos los trabajos efectuados a entera satisfacción.

PICHISCHA.—Se venían las viviendas de una aldea de comestible situado en buen paraje y con buena clientela. El com prador tiene derecho a la llave.

Los interesados pueden ocurrir a esta imprenta para mayores datos ó particular mente al coronel Parodi.

STRATERO.—Haqui el importante su mario que trae en su número 22, «El Ma gisterio Uruguayo».

ALERTENCIA IMPORTANTE.
Literatura «Arde», por don Constantino Lech (conclusión).
La palabra de Pestalozzi.
Pedagogía, por el doctor F. A. Barra (continuación).

Ejercicios y trabajos para los niños según Pestalozzi y Froebel.
Lecciones para alumnos de 1.º año, por don J. B. D. 1.º Como debe tratarse los animales: 2.º. Ficheros problemas: 3.º. Geometría: la esfera; Geografía, ideas de lugar: 4.º. Cuerpo humano, las principales partes: 5.º. Animales conocidos: 6.º. Plant as conocidas: 7.º. Minerales, la pizarra: 8.º. Ideas de peso: 9.º. Ideas de color, el blanco: 10.º. Ideas sobre objetos comunes. Movimiento escolar de la quinceana.

EX COMPOS.—Parten hoy para las se ciones 7.º, 8.º y 9.º el Presidente de la Junta, el Secretario y el ingeniero García de Zúñiga, por asuntos ramosos, puentes, etc. etc.

AVISO A LOS PUBLICOS.—Lea los que publi camos hoy.

NOTA FERIA.—La acreditada casa co mercial de Larrechea establecida en Car pinteria, hoy ahora bajo la razón social de José Larrechea y Cia, según el aviso que insertamos mas abajo.

MORTALIDAD.—Día 7 Teodoro Clive ra, casado, 65 años, oriental, 14.º Detronico Madrid, argentino, casado, 57 años.

Día 8 Elvira Ida Duran Martinez, oriental, soltera, 14 años, 11.º Hilario Ru mires, oriental, soltero, 45 años.

NOTAS COMERCIALES.—Desda Consoli dada nominal, 47-50.

Certificados de Tesorería 63-80.
Emprestos Extraordinarios 1897-1910.

CEREALES.—Trigo y maíz 2-10 los su superiores.

Un cuanto a las lanas, siguen en baja.

PALEADA.—Bueyes para abasto 20 pesos.

Novillos a 13-4-23.

Novas a 12 a 18.

VARONES.—Son esperados hoy en Mon tevideo los siguientes:

Orellana, Calvaria y D. di Galiera, respectivamente de Valparaíso, Havre y Génova y escalas, y sale para Bremen y escalas, Marek.

SUMARIO.—Del núm. 13 de «El Ins tituto», importante Revista de Ciencias, Artes y Letras, que se publica en Monte video.

«Villa Dolores».—Un paseo delicioso. Páase a Colon.

«La mariposa blanca» por R. R. Triu ya.

Instituto Universal.

Proclama de Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a des dudados en forma, dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Monterideo, Abril 25 de 1900.
Pedro Moreno
Actuario

M. 6-1 m.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se ha de saber al público la apertura de la sucesión de don Eusebio Vero y Echeverría, en la forma siguiente: a la vez a la vez se consideren aco doras de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del termino de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibi miento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 25 de 1900.

Isidoro Vidal
E. P.

A. 26-1 m.

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y de los interesados en particular que al quilo la PASADERIA y la esquina de mi casa, propia para negocio.

Es público la buena clientela con que cuenta este establecimiento.

Durazno, Abril 20 de 1900.
Pedro Nauditos
A. 22-1 m.

Fotografía Artística

DE ANTONIO ROSA

Unico establecimiento donde se ha cen retratos al lápiz y al bromuro inaltera bles, de un perfecto completo, y a pre cios tan módicos, que ni en la misma Ca pital de la República se consiguen.

GRAN REAJA DE PRECIOS

Tarjetas Album, docena \$ 2 00
Id. Vista, id. > 1 50
Id. Vignón, id. > 0 80

Con papel abrigantando

PRIMA ARTISTICA

A todo el que gaste diez pesos y me dios en una docena de tarjetas Album, extralinas: se le regalara un retrato del mismo tamaño, impreso en seda, proporcio nando el interesado la tela.

VISTAS DE EDIFICIOS

GRUPOS DE PERSONAS

Se sacan con toda perfección y a pre cios que no admiten competencia.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día catorce de Mayo próximo a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado procederá el alguacil asistido del actua rio a la venta en pública almoneda, de los siguientes bienes. Un terreno en el Ejido de esta Villa, compuesto de ementa y dos metros noventa y cinco cen timetros de frente por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo, que linda al Norte calle por medio con Don José Pinizal Sur Un. Daniel Lajanal Este Don Miguel Soma y al Oeste con la Nacional por medio con Inocencio Méndez, tasado en los ranchos y pozos de balde, en sesenta pesos.—Un carro de dos ruedas con elásticos en regular estado, en la suma de veinte pesos y un caballo usado en seis pesos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, debiendo el me jor postor obligarse al diez por ciento de su postura a los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

Durazno, Abril 24 de 1900.
Isidoro Vidal
E. P.

AVISO

Se vende una hermosa terreno de quin ta de tres cuartos más o menos, situado al Oeste de esta Villa, tiene una pobla ción de material de diez metros de largo, y una casita. Tiene además, arboles fru tales ala nublados y agudadas permanentes, es una verdadera pichincha para que desee adquirirla. Se vende por poca pla ta, y los interesados pueden ocurrir pa ra tratar, a la calle 18 de Julio N.º 232.

Durazno, Mayo 8 de 1900.

EDICTO

JUZGADO DE LO CIVIL E INTENDAS

2.º TURNO—MONTEVIDEO

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º Turno Dr. Don Wences lao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José

Nadie compra sin pedir precios a la Calera del Durazno, pues nos hallamos en condiciones de poderla vender mucho mas barata que cualquiera otra calera.

ABELLA Y SAIS.
Durazno, Abril de 1900

Clase de música

Participo a todos los aficionados a la música, que he resuelto inaugurar una clase especial de Solfeo en la Ca lera, en arroyuelo en las siguientes condi ciones.

Días Martes y Viernes
Horas De 8 p. m. a 9 p. m.
Precios \$ 1 00 mensual

La matrícula estará abierta hasta el 15 de Mayo, día de la apertura de la clase.

Joaquín Pica

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y de los interesados en particular que al quilo la PASADERIA y la esquina de mi casa, propia para negocio.

Es público la buena clientela con que cuenta este establecimiento.

Durazno, Abril 20 de 1900.
Pedro Nauditos
A. 22-1 m.

Fotografía Artística

DE ANTONIO ROSA

Unico establecimiento donde se ha cen retratos al lápiz y al bromuro inaltera bles, de un perfecto completo, y a pre cios tan módicos, que ni en la misma Ca pital de la República se consiguen.

GRAN REAJA DE PRECIOS

Tarjetas Album, docena \$ 2 00
Id. Vista, id. > 1 50
Id. Vignón, id. > 0 80

Con papel abrigantando

PRIMA ARTISTICA

A todo el que gaste diez pesos y me dios en una docena de tarjetas Album, extralinas: se le regalara un retrato del mismo tamaño, impreso en seda, proporcio nando el interesado la tela.

VISTAS DE EDIFICIOS

GRUPOS DE PERSONAS

Se sacan con toda perfección y a pre cios que no admiten competencia.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día catorce de Mayo próximo a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado procederá el alguacil asistido del actua rio a la venta en pública almoneda, de los siguientes bienes. Un terreno en el Ejido de esta Villa, compuesto de ementa y dos metros noventa y cinco cen timetros de frente por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo, que linda al Norte calle por medio con Don José Pinizal Sur Un. Daniel Lajanal Este Don Miguel Soma y al Oeste con la Nacional por medio con Inocencio Méndez, tasado en los ranchos y pozos de balde, en sesenta pesos.—Un carro de dos ruedas con elásticos en regular estado, en la suma de veinte pesos y un caballo usado en seis pesos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, debiendo el me jor postor obligarse al diez por ciento de su postura a los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

Durazno, Abril 24 de 1900.
Isidoro Vidal
E. P.

AVISO

Se vende una hermosa terreno de quin ta de tres cuartos más o menos, situado al Oeste de esta Villa, tiene una pobla ción de material de diez metros de largo, y una casita. Tiene además, arboles fru tales ala nublados y agudadas permanentes, es una verdadera pichincha para que desee adquirirla. Se vende por poca pla ta, y los interesados pueden ocurrir pa ra tratar, a la calle 18 de Julio N.º 232.

Durazno, Mayo 8 de 1900.

EDICTO

JUZGADO DE LO CIVIL E INTENDAS

2.º TURNO—MONTEVIDEO

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º Turno Dr. Don Wences lao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José

Nadie compra sin pedir precios a la Calera del Durazno, pues nos hallamos en condiciones de poderla vender mucho mas barata que cualquiera otra calera.

ABELLA Y SAIS.
Durazno, Abril de 1900

Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medica mentos conagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida a los buenos amos. Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las «Píldoras de Blancard» al yoduro de hierro inaltera ble, aprobadas por la Academia de Me dicina, tienen «más de cincuenta años de distancia».

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las «Píldoras de Blancard» contra la «Anemia», los «Colores pálidos», la «Escrófu la», la «Sillitis constitucional», etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una «sangre pobre ó viciada».

El Jarabe de Blancard conviene a los niños y personas a quienes repugna la for ma píldora.

Para tener el producto legítimo, rechu zado los falsos que no tienen en la eti queta el nombre de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Venta de una casa

Se vende por precio baratísimo una ca sa de fierro y alomada con tabla com puesta de cuatro piezas, dos de ellas con pisos de tabla, para vivienda de familia y más las siguientes comodidades, buena co cina, comedor, horno, pozo de balde, le trina portátil, en galpón para caballería y una área de terreno compuesta de quince sillas, y cada sitio se compone de 25 metros de frente por 50 de fondo, lo que asciende a la cantidad de 18.750 me tros cuadrados, con buenos cercos mader nados y seis hilos alambre patente, todo se vende por la «infinita» suma de 1.600 pesos.

Esta casa por su posición es inmejora ble principalmente para las personas, que quieren gozar de perfectísima salud.

Paso de los Toros, Marzo 16 1900.
—JUAN ARBURAS.

Para tratar en esta imprenta a en la calle Maciel 264 con el que suscribe.

SEBASTIAN COLA (HIJO).

El Cirujano dentista Dr. Cambre.—Nos hace saber que en bre ve vendrá a esta villa ocho días cada mes y se alojará en el Hotel «Hércules», donde pueden hacerse amos las personas que deseen ser atendidas. Operaciones 1.º sin Grátis para los pobres.

Dr. Gonzalez Harkesh urh

Medico, Cirujano y Partero

Consultas de 3 a 4 p. m.

Calle Maciel No. 140.

Durazno

Dr. Fernando Rebollo

édico Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales a los habitantes de ex te departamento.

Consultas de 2 a 4.

En casos apremiantes a cualquier hora de la noche

Marzo 16 1900

DURAZNO

CONFITERIA

NUEVA

DE

Aberto Corrales

CALLE RIVERA ESQUINA MACIEL

En esta casa, recién abierta al servicio de la casa social de la H. Junta y de la campaña de este departamento, hay un almidón, sumo concentrado al vapor, servido en un vaso de hielo y completo para banquetes, ensaladas, bebidas, etc. etc.—Precios módicos.

Aberto Corrales, Isaac Biella

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al públi co que el día veinticinco del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el ter re no de 21 metros 475 milímetros de fran te por 12 metros 95 centímetros de fon do, que linda al Sur con Don José Catal do, al Este terreno vacante, al Norte calle por medio con Don Pedro Benítez y al Oeste Martín Martínez;—venta que se manda efectuar para pago de deudas en autos sucesorios de Francisco Catal do y Angela Abatte. La propiedad ha sido retenida en la suma de novecientos pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndose que el mejor postor deberá obligarse al diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código del edicto Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente a las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del suscrito Actuario, a la venta en pública almoneda, de una fin

